

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2020.

Mtra. Sandra Marcela Fernández Alaniz
Subdirectora Responsable del Programa Universitario
de Producción Radiofónica
UAM Radio 94.1 FM
Presente

Estimada Mtra. Fernández Alaniz:

En seguimiento a las acciones que son responsabilidad de la Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 de FM, emisora de la Universidad Autónoma Metropolitana, en relación con los asuntos señalados en los artículos 256, 257, 258, 259, 260 y 261 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), le hago llegar el presente

Informe de actividades realizadas por la Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM, en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020.

1. Actividades relacionadas con quejas de la audiencia o con observaciones y recomendaciones de la Defensoría sobre la programación de la emisora.

Tomando en consideración que la Defensoría ha acordado con la Subdirectora Responsable del Programa Universitario de Producción Radiofónica UAM Radio 94.1 FM, que además de la atención a las quejas, observaciones y solicitudes que las audiencias le hagan llegar, también llevará adelante la presentación de observaciones y recomendaciones derivadas de la escucha constante de la emisora, se presentan en este informe dichas observaciones, dado que no se recibieron quejas por parte de las audiencias.

Estas observaciones y recomendaciones tienen el objetivo de mejorar y fortalecer el servicio que presta la emisora en beneficio de sus radioescuchas, siguiendo en todo momento lo que señala la LFTyR respecto a los derechos de las audiencias.

No. DF-02-2020	Nombre radioescucha Observación derivada de la escucha de la programación por parte de la Defensoría Fecha 7 de abril
Queja / Observación	Observación / Recomendación de la Defensoría para UAM Radio
La serie Síncopa Blues presenta al aire una serie de inconsistencias respecto a su identidad al aire y la información que comparte con el público. Es una serie que se produce en el IMER y no atiende a los radioescuchas de UAM Radio. Se anuncian eventos cuya temporalidad no coincide con la transmisión.	Aunque las inconsistencias no configuran una violación a los derechos de las audiencias, señalados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el atenderlas redundará en una mejor atención a las audiencias con el compromiso de calidad y eficiencia. El hecho de programar contenidos cuya información no coincida con las fechas de transmisión, sin un aviso previo, podría convertirse en incumplimiento del artículo 256, que señala: "El servicio público de radiodifusión de interés general deberá prestarse en condiciones de competencia y calidad, a efecto de satisfacer los derechos de las audiencias, para lo cual, a través de sus transmisiones brindará los beneficios de la cultura, preservando la pluralidad y veracidad de la información [...]"
Atención a la observación por parte de UAM – Radio	Hacer llegar a la producción del programa las observaciones y solicitarle que la serie las incorpore en sus grabaciones a fin de ofrecer a las audiencias un producto de mayor calidad. Asimismo, se le entregó al productor de la serie el Protocolo para la entrega de producciones de UAM Radio para la transmisión de programas al aire, a fin de garantizar la entrega y transmisión oportuna de cada uno de los programas de la serie.

No. DF-03-2020	Nombre radioescucha Observación derivada de la escucha de la programación por parte de la Defensoría Fecha 2 de mayo
Queja / Observación	Observación / Recomendación de la Defensoría para UAM Radio
Inconsistencias al aire en la serie De ida y vuelta, respecto información sobre la pandemia de COVID en México. Uno de los invitados señaló "nos encontramos en la fase 2 de la pandemia", cuando ya se había declarado la fase 3, sin que se contara con aclaración o rectificación de la conductora del programa.	Cuidar que la información que se presenta a la audiencia tenga relación con la circunstancia que se vive, particularmente en los temas asociados a la pandemia de COVID-19. Procurar que los ritmos de trabajo de producción no alteren la pertinencia de la información que se presenta al aire.
Atención a la observación por parte de UAM – Radio	A partir del miércoles 6 de mayo, a los programas de la serie sobre "COVID-19", se les integró un audio informativo adicional, en el que se indica fecha de grabación y emisión, contexto y situación al momento de la transmisión. Estas plecas se incluyeron al inicio y al final de la emisión, así como en cada bloque del programa a fin de cuidar el marco contemporáneo y situación en que se encuentre la pandemia.

2. Participación en las reuniones de la Comisión de Radio de la Universidad Autónoma Metropolitana y otras actividades institucionales de la emisora.

2.1 Esta Defensoría participó como invitada en las reuniones convocadas por la Comisión de Radio en los meses de mayo y junio.

Durante estas reuniones se participa con voz, sin voto, en el análisis de los temas del Orden del día, ofreciendo opiniones sobre los mismos, desde la perspectiva de los derechos de las audiencias, y acercando insumos de información a los integrantes de la Comisión para la toma de decisiones.

2.2 Participación en las reuniones de trabajo que desarrolló la Comisión de Radio para el diseño y desarrollo del proceso de elección del Consejo Ciudadano.

En este periodo la Comisión de Radio de la emisora inició los trabajos para la elección de un nuevo Consejo Ciudadano, lo cual constituye una obligación de UAM Radio como medio público, la cual está contenida en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La participación de la Defensoría se centró en la dotación de insumos de información para la toma de decisiones de los integrantes de la Comisión de Radio.

3. Participación en actividades de formación y capacitación. Cursos, talleres y charlas impartidas.

3.1 En seguimiento a las actividades de difusión de las actividades de la Defensoría, de los derechos de las audiencias y del marco legal que los sustenta, se continuaron las reuniones de trabajo con los equipos de producción de las series que transmite UAM Radio.

Las reuniones en este periodo se realizaron en línea con varios equipos de producción, como se refiere a continuación:

3.1.1. Reunión con los equipos de producción de las series Ciencia abierta al tiempo, Epilogía y Suplemento semanario. 20 de mayo 2020



3.1.2. Reunión con los equipos de producción de la serie Charlas metropolitanas. 4 de junio 2020



3.1.3 Reunión con los equipos de producción de la Unidad Azcapotzalco. 29 de junio 2020.



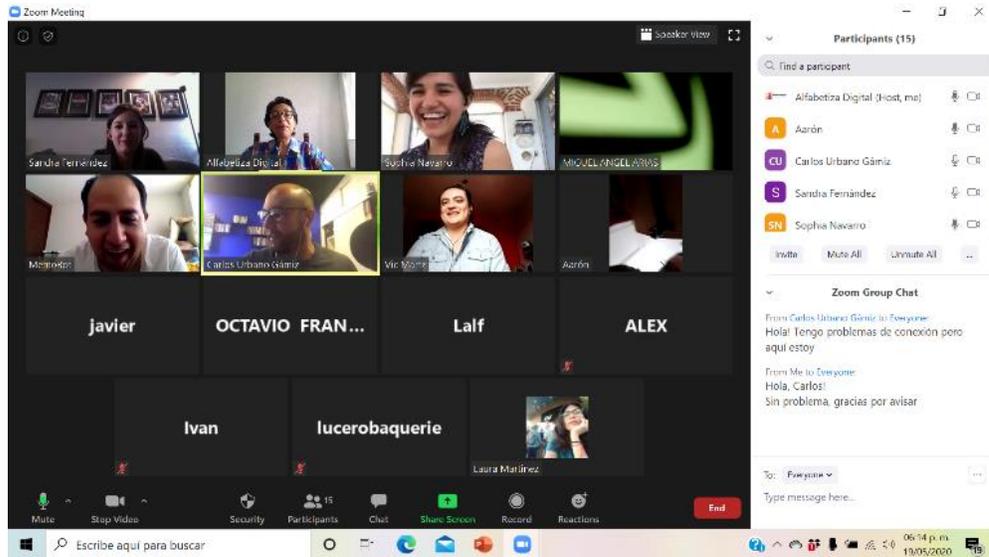
En cada una de estas reuniones se presentó el panorama general normativo que sustenta los derechos de las audiencias en México, así como las actividades de la Defensoría. Al mismo tiempo, se refirió el marco normativo relativo a las responsabilidades de los medios de comunicación y los contenidos que transmiten, en la perspectiva de los derechos humanos y los derechos de las audiencias.

En estas reuniones participaron los equipos responsables de cada producción radiofónica y se contó con la valiosa colaboración del Lic. Carlos Urbano, quien apoyó en las presentaciones con información sobre los procesos de atención y respuesta de la emisora a las observaciones y recomendaciones que presenta la Defensoría.

3.2 Taller impartidos para profesionales de UAM Radio

Como parte de las actividades de la Defensoría relacionadas con la Alfabetización Mediática e Informativa y la formación de los profesionales de UAM Radio, en este periodo se ofrecieron tres talleres relacionados con temas y actividades profesionales de la producción de contenidos y la conducción de programas radiofónicos. En ellos participaron todos los profesionales de las distintas áreas de la emisora.

3.2.1 Taller Realidad mediática en la pandemia. 30 de abril al 12 de mayo. 8 horas de trabajo.



3.2.2 Perspectiva de género y Lenguaje incluyente. 14 al 26 de mayo. 8 horas de trabajo.

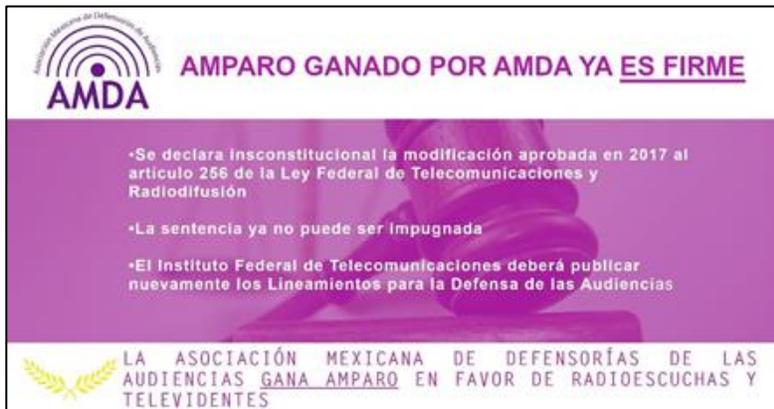


4. Participación en organizaciones, eventos y reuniones profesionales

4.1 Participación como invitada en la serie Radio Abierta, de UAM Radio. Programa del 29 de abril de 2020.



4.2 Entrevista en el espacio Horas de vuelo, sobre el amparo que lleva adelante la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias (AMDA) sobre los derechos de las audiencias.



4.3 Participación como ponente en el Foro de la Red de Radios Universitarias de México (RRUM), con la conferencia *Derechos de las audiencias en tiempos de confinamiento*. 28 de mayo 2020.

1er ENCuentro Virtual
Red de Radios Universitarias de México
2020

Informar en Tiempos de COVID-19

La RRUM te invita a unirte a las transmisiones vía **Webex**, a las charlas con especialistas y las radios universitarias

28 de Mayo

Horario zona centro

10:00 a.m. - Álvaro Guzmán, (Académico universitario)
Transmisiones Informativas y autorregulación

11:00 a.m. - Hilda Saray Gómez, (Defensora de las audiencias de la UAM)
Derechos de las audiencias en tiempos de confinamiento

29 de Mayo

10:00 a.m. - Gabriel Sosa Plata, (Director de Radio Educación)
Los medios públicos y su labor informativa durante la pandemia de COVID-19

11:00 a.m. - Mesa de Análisis con miembros de la RRUM de distintas regiones del país
Intercambio de experiencias

12:00 p.m. - Daniel Martín Peña, (Director de Onda Campus y Presidente de la RU)
La radio en la infodemia

RRUM
RED DE RADIOS UNIVERSITARIAS DE MÉXICO

5. Otras actividades

5.1 Envío de acciones recomendadas por la AMDA para fortalecer las producciones radiofónicas en tiempos de pandemia y los derechos de las audiencias.

Se enviaron a UAM Radio dos documentos:

- Recomendaciones para la cobertura mediática del COVID-19*
- Recomendaciones para la producción y transmisión de contenidos en medios de comunicación dirigidos a niñas, niños y adolescentes para la cobertura informativa del COVID – 19.*



2- Brindar información socialmente relevante

Considerar la información como servicio público y priorizar la vinculada a: síntomas específicos del virus; mecanismos de transmisión; grupos etarios de riesgo; líneas telefónicas y/o sitios virtuales de atención y centros de asistencia para quienes presenten síntomas; medidas de prevención e higiene en el ámbito individual, familiar, social y laboral establecidas por los organismos competentes, así como protocolos y normativa vigente sobre cuarentena y/o aislamiento social.

RECOMENDACIONES PARA LA COBERTURA MEDIÁTICA DEL COVID-19



Recomendaciones¹ para la producción y transmisión de contenidos en medios de comunicación dirigidos a niñas, niños y adolescentes para la cobertura informativa del COVID-19

Abril 2020

En el marco de la emergencia sanitaria y la necesidad de permanecer en casa, millones de personas tienen un acceso multiplicado a los medios de comunicación. Ante esta circunstancia, la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) se manifiesta por la promoción, difusión y observancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes como audiencias de los medios de comunicación audiovisual, tal como lo señala el Artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece:

5.2 Participación en la corrección de estilo de los textos del Blog de música, espacio en la web de UAM Radio en el que se abordan diversos temas relacionados con la cultura musical y las transmisiones de la emisora. Se revisan dos textos semanalmente.

6. Comentario final

La realización de reuniones de trabajo, con los equipos de producción de la emisora, han resultado de gran interés para los participantes pues les ha permitido conocer

la figura de la Defensoría, sus responsabilidades legales y el papel que desempeña en el proceso de comunicación de la emisora con sus audiencias. Asimismo, les ha sido de gran importancia el conocimiento de los aspectos principales de las responsabilidades de los medios públicos, como entidades que ofrecen los servicios de comunicación y difusión, con orientación cultural para toda la sociedad.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hilda Saray Gómez González', is written over a light blue horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio